

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

DSP-0056

Fecha: jueves, 13 de marzo de 2025



Dirigido a:

PARTICIPANTES COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Asunto: Nuevo Participante CENIT – AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.

Apreciados(as) señores(as):

Nos es grato informarles que AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A., con NIT 901.140.552-2, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 25 de marzo de 2025.

AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A. participará como Entidad Autorizada Receptora de entradas crédito a través del sistema CENIT, con su producto DALE, depósito electrónico de 12 dígitos.

Para su operación, el Banco de la República le ha asignado el Código de Compensación CENIT 1803.

De acuerdo con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes con el ingreso de esta nueva entidad.

Cordial saludo,

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora